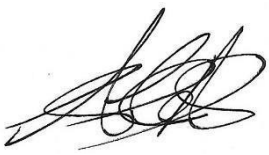
Arborizarte Ingeniería
Ambientes sostenibles para un mejor futuro
www.arborizarteingenieria.com

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Jaime Alejandro Correa Rincón identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.425.634 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la empresa ARBORIZARTE INGENIERIA S.A.S, identificada con el NIT 901.335.787-4, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La presente se expide el día 23-12-2024.



Jaime Alejandro Correa Rincón
Representante legal Arborizarte Ingeniería S.A.S
C.C. 1.015.425.634